

## **Definición de las funciones del entrenador oficial en los Campeonatos de España.**

### **Introducción:**

En los últimos años, un aumento considerable de la cantera navarra y del nivel medio de la misma ha provocado un cambio extremo en lo que se refiere a la asistencia masiva a los Campeonatos de España de Edades, al menos en las categorías más pequeñas.

Es importante entender la evolución de los últimos 3 o 4 años para entender la problemática a la que nos enfrentamos, que derivaron en conflictos indeseados en las ediciones del 2014, tanto en la categoría sub10 como en la sub12.

Por poner un ejemplo, la delegación navarra en la Categoría Sub12 del 2014 fue de 25 personas (entre jugadores, monitores y familiares). En el 2010 lo habitual eran las delegaciones de 6 personas.

Todo ello se debe entender como una buena noticia al desarrollo ajedrecístico de Navarra pero al mismo tiempo hay que establecer unas normas de funcionamiento para poder evitar males entendidos y mejorar la coordinación para obtener los mejores resultados posibles.

La dirección técnica de la FNA considera que la preparación concreta de una apertura no es algo vital para el resultado de las partidas, sino que el papel del entrenador en lo que respecta a la preparación de las partidas debe ser orientar al jugador para que acceda a posiciones sencillas en las que se sienta cómodo y motivado, evitando las confusiones de aperturas preparadas en donde la memoria y la suerte (acertar las jugadas exactas del rival) jueguen un papel fundamental.

### **Aclaración sobre jugadores en los Campeonatos de España:**

Hay que distinguir entre:

- **Jugadores campeones o clasificados:** Los ganadores/as de su respectiva categoría en los Juegos Deportivos de Navarra o los campeones/as de España el año inmediatamente anterior.
- **Jugadores becados:** Aquellos jugadores que obtienen un descuento que se aplica a través de un convenio con la Federación Española. En el 2015 habrá 6 jugadores becados, 3 chicos y 3 chicas de las categorías sub10, sub12 y sub14 respectivamente. El becado será el inmediatamente clasificado después del jugador campeón en los Juegos Deportivos de Navarra.
- **Jugadores "Open":** Todo jugador que se apunta por su cuenta o los que obtienen la plaza de clasificación a través de otras competiciones (Benidorm, por ejemplo).
- Si un jugador clasificado o becado obtiene la plaza gratuita en alguna otra competición (Benidorm, Piélagos...etc), las plazas se correrán para que otros jugadores obtengan los beneficios económicos, pero no perderá la condición de "clasificado" en la asignación de entrenador oficial. Asimismo, el jugador

beneficiado al correr las plazas tendrá el mismo tratamiento a la hora de asignar entrenador oficial que tenía antes de tal beneficio.

#### **Análisis:**

Nos encontramos con diferentes situaciones que conviene analizar:

#### **1) Designación de entrenadores oficiales.**

El entrenador oficial designado por la FNA no puede atender a delegaciones tan amplias, con lo que su trabajo debe reducirse a los jugadores clasificados y a los becados, que supuestamente serán los que mejores opciones deportivas tendrán.

#### **2) Coordinación con otros monitores.**

Algunos participantes (sean clasificados, becados o en modo Open) asisten con monitores personales como apoyo. Este hecho sucede desde hace apenas 2 años y es algo positivo que debemos aprender a coordinar, ya que la descoordinación y falta de instrucciones al respecto puede ocasionar que, en vez de ayudar al participante, se le perjudique y se le confunda.

#### **3) Enfrentamientos deportivos entre navarros a lo largo de la competición.**

Puede suceder que se produzcan enfrentamientos entre navarros que decidan puestos importantes y debemos aprender a afrontar esas situaciones de la mejor forma posible, entendiéndolo como éxito y no como enfrentamiento interno.

#### **Modificaciones propuestas en la designación y funcionamiento de los entrenadores:**

1. En las categorías con más de 9 participantes navarros, se designarán un entrenador y un delegado federativo.
2. En las categorías con 9 o menos participantes navarros, el entrenador y delegado federativo será la misma persona.

#### **3. Funciones del delegado:**

- a. Supervisar la correcta acreditación de los participantes. Podrá sugerir y/o solicitar la acreditación de otros monitores a la FEDA, si se considera oportuno.
- b. Convocar una reunión con toda la Delegación Navarra (acompañantes incluidos) para explicar todo lo relativo a la competición, horarios, disciplina deportiva y de entrenamiento.
- c. Responsable de la Delegación Navarra durante las partidas en la Sala de Juego. En el caso de que el delegado y entrenador sean personas diferentes, el delegado tratará de estar presente en la sala de juego el máximo tiempo posible.
- d. En la sala de juego el delegado debe supervisar que todos los participantes navarros estén presentes al inicio de la Ronda. En el caso de que se produjese alguna irregularidad durante las partidas, el delegado podrá reclamar siguiendo los cauces establecidos por el reglamento de la

FEDA y siempre manteniendo la calma y una conducta ejemplar, sobretodo delante de los participantes.

e. Responsable del resto de los monitores acreditados (si hubiere) en la Sala de Juego.

#### **4. Funciones del entrenador:**

a. Acordar un horario y un lugar de entrenamiento estándar con los jugadores a su cargo. El lugar debe ser privado, habitualmente la habitación del propio entrenador.

b. Preparación técnica de las partidas. En una jornada doble el entrenador podrá decidir no preparar alguna de las partidas en las que no haya información suficiente de los rivales, para que el jugador pueda descansar.

c. Análisis técnico de las partidas. En una jornada de ronda doble, el entrenador podrá decidir no analizar si las partidas se alargan, para que el jugador pueda descansar.

d. Solventar las dudas técnicas de los jugadores a su cargo a lo largo de toda la competición.

#### **5. Asignación de entrenamiento:**

a. Si un participante asiste en modalidad Open sin monitor personal, no tiene derecho a entrenador oficial. Sin embargo, el delegado estará pendiente de su participación y el entrenador podrá ofrecer voluntariamente su ayuda, entendiendo que la prioridad es atender a los jugadores clasificados.

b. Si un participante asiste en modalidad Open con monitor personal, no tiene derecho a entrenador oficial.

c. Si un jugador clasificado (o becado) asiste con monitor personal, se considera que renuncia al entrenamiento oficial. Sin embargo, el entrenador oficial podrá, voluntariamente y tras petición del interesado, ofrecer ayuda puntual en determinadas situaciones, entendiendo que la prioridad es atender a los demás jugadores a su cargo.

#### **6. Enfrentamientos entre navarros:**

En el caso de que se produzca un enfrentamiento entre jugadores de la Delegación Navarra, el entrenador oficial se inhiere de preparar a ninguno de los jugadores, bien sean clasificados, becados o jugadores Open. El delegado deberá tratar esas situaciones con la mayor delicadeza posible para evitar situaciones conflictivas. Hablará con ambas partes y explicará la situación con total transparencia, evitando que ninguno de los jugadores pueda estar en inferioridad. Los jugadores tendrán que preparar con sus monitores personales, bien sea de forma presencial o a través de internet.